

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 20-1-2014-MPT

Talara, 08 de Enero del año dos mil catorce.-----

Visto, el Informe N° 537-12-2013-SGPS-MPT, emitido por la Abog. Johanna Mora García, Subgerente de Programas Sociales, sobre Encargo de Labores, por vacaciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Informe de visto, la Subgerente de Programas Sociales, comunica que hará uso de su goce físico vacacional a partir del 13 de Enero del 2014;
- Que, mediante Informe N° 580-12-2013-GDHE-MPT de fecha 27.12.13, la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, informa que la **Abog. Johanna Mora García, Subgerente de Programas Sociales**, hará uso de su goce físico vacacional a partir del 13 de Enero del año en curso, recomendando se encargue en adición a sus funciones al **Ing. Freddy Saavedra Siancas**, mientras dure el goce físico vacacional del Titular;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR**, en adición a sus funciones la **SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES** al **Ing. FREDDY SAAVEDRA SIANCAS**, a partir del 13 de Enero del año en curso, mientras dure el goce físico vacacional del Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaria General




ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial



Copias:
Interesados
GDHE - EGPS,
GM
URR.HH
Archivo
SRHCH/Erika

